

Directora de la Asesoría Jurídica y Vicesecretario del Consejo de Administración

Tel.: 916 230 615/617 Fax: 916 230 925

Madrid, 4 de mayo de 2004

En el Informe anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2003 de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A., comunicado a esa Comisión, como hecho relevante, el pasado día 21 de abril de 2004 (número de referencia el 49019) se ha advertido el siguiente error mecanográfico:

En la página 14, apartado 2.1.1., punto 8, se dice que Don José Luis López de Garayo Gallardo fue nombrado, por el sistema de cooptación, por el Consejo de Administración celebrado el 29 de agosto de 2003, y ratificado en el cargo por la Junta General Extraordinaria de esa misma fecha.

Ese punto DEBE DECIR: Don José Luis López de Garayo Gallardo fue nombrado, por el sistema de cooptación, por el Consejo de Administración celebrado el 29 de octubre de 2003, y está pendiente de ratificación por la Junta General de accionistas.

El error ya ha sido corregido en la página web de la sociedad y en los ejemplares impresos que se han puesto a disposición de los accionistas e inversores.

Carmen Rodriguez